

Las violencias estructurales del sistema

IZQUIERDA CASTELLANA :: 25/08/2019

El bloque dominante se adapta a las circunstancias e introduce las variaciones que considera oportunas para reproducir su control,

El capitalismo/patriarcado es un modo de producción y, ello es fundamental, un sistema que condiciona unas formas de relaciones humanas, de clase, de género, de etnia, con la naturaleza, etc. Pero ese sistema global se concreta en cada espacio geográfico y momento histórico de una determinada manera, en relación con las circunstancias concretas de ese espacio y de sus propios procesos históricos. Eso es lo que conocemos como “formaciones sociales”.

La formación social organiza sus estructuras de poder atendiendo a la globalidad del sistema capitalista, pero también y muy especialmente en función de las particularidades de la propia formación social sobre la que ejerce dominación y explotación; y de ello surge en cada momento, mientras esa dominación/explotación se mantiene, el formato concreto para ejercerla; a ello habitualmente lo denominamos como “Régimen”.

El bloque dominante se adapta a las circunstancias e introduce las variaciones que considera oportunas para reproducir su control, pero incluso en “condiciones ordinarias” lleva incorporado el recurso permanente a la violencia institucional, legal o ilegal, a la que recurren con más o menos intensidad según las necesidades de la coyuntura. La violencia siempre está presta para ser utilizada.

El sistema capitalista en general está totalmente imbricado con el patriarcado y, por supuesto, desde hace siglos, con el imperialismo. Esta realidad condiciona una triple explotación-dominación, que tiene además algunas ramificaciones: la dominación/explotación de clase; la dominación/explotación de género; y la dominación/explotación colonial y nacional, que induce a su vez junto a otros factores el racismo y la xenofobia.

No es posible la construcción de un proyecto transformador viable y solvente sin partir de estas realidades, y no es posible que este tenga éxito si no se conocen en profundidad y se tienen en cuenta las circunstancias concretas de cada formación social específica.

Obviamente los proyectos transformadores en Suecia, en Castilla o en el conjunto del Estado español no pueden ser exactamente iguales, dado que sus realidades son muy diferentes pese a que todos estos ámbitos pertenezcan a un mismo sistema capitalista.

El Estado español es el eslabón débil del capitalismo occidental europeo; una de las expresiones de esto es que la concreción de su Régimen ha variado de una forma muy significativa a lo largo de los últimos 200 años. En ese contexto se enmarca la crisis sin precedentes que está atravesando el Régimen, en este caso el del 78.

Decíamos que la violencia es un elemento consustancial al sistema capitalista/patriarcal,

especialmente en su fase imperialista, pero esta también se materializa con diversas intensidades en función de las circunstancias concretas de cada formación social. En el caso del Estado español las violencias estructurales tienen una especial gravedad e intensidad, estando relacionadas con las propias debilidades políticas y culturales del Estado español.

Vamos a abordar de forma sintética, pero creemos que suficientemente significativa, algunos datos estadísticos de la consecuencia (en muertes) de algunas de las violencias sistémicas en el Estado español. Se podrían incluir otras, como las derivadas de la opresión nacional y el racismo-xenofobia, o ampliar la expresión de esas violencias a las detenciones, torturas, encarcelamientos, etc.; en un futuro lo haremos, pero en esta ocasión nos vamos a ceñir al aspecto más dramático de la violencia de género y la violencia de clase.

Entendemos la violencia de género como aquella que se ejerce sobre las mujeres con el objetivo de sostener y reproducir el sistema de dominación patriarcal/capitalista, y que tiene por tanto un carácter sistémico, continuado y que se expresa en todos los ámbitos de la vida pública y privada, que es sustentada por las instituciones, los medios de comunicación y ejecutada por los varones beneficiarios directos e inmediatos del sistema patriarcal. Esa violencia tiene muy diversas expresiones, que incluyen el asesinato como una de las más crueles.

La violencia de clase, dicho de forma sintética, es aquella que se ejerce para mantener y reproducir la explotación de clase, y tiene una de sus expresiones objetivas en los accidentes laborales, cuyo origen en lo fundamental es esa violencia de clase. Las muertes por accidentes laborales son por tanto la expresión más sobrecogedora de esa violencia de clase.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entre el año 2003 y el 19 de agosto de 2019, 1.015 mujeres habían muerto en casos relacionados con la violencia de género. Algunas organizaciones feministas que llevan registros paralelos al del Ministerio sobre esta cuestión aumentan esa cifra a cerca de 2.000 mujeres para el mismo periodo.

En cuanto a víctimas mortales de accidentes laborales, entre el año de 2009 y junio de 2019, es decir, en los últimos diez años, han muerto por esta causa según el Ministerio de Trabajo 6.176 trabajadores/as, una incidencia muy por encima -alrededor de un 50%- de la media europea. A su vez, alrededor de un 10% de estas muertes corresponden a mujeres.

Si sumamos ambas cifras nos encontramos con que más de 8.000 mujeres y hombres han muerto en el Estado español en los últimos años condicionados por dos de las violencias institucionales más significativas para reproducir el sistema de dominación/explotación patriarcal/capitalista.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/las-violencias-estructurales-del-sistema